



ESTADO No. 041

RADICADO No	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2018-00066-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Pablo Tulio Vidal	24/06/2020	Principal	Seguir adelante con la ejecución
88001-4003-001-2017-00122-00	Ejecutivo	Banco BBVA	Ali Zaarour Yeyi	24/06/2020	Principal	Aprobar en Todas sus partes la liquidación de crédito y la liquidación de costas

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veinticinco (25) de junio de Dos mil veinte (2020). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA